#### SEMINARIO

**INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS POLITICAS SOCIALES**

Carrera de Ciencia Política – Universidad de Buenos Aires

**Titular: Lucrecia Teixidó**

**Auxiliar: Martín Ribadero**

**PRIMER CUATRIMESTRE 2015**

**FUNDAMENTACION**

La condición de individuo es una conquista de la modernidad, pero es una conquista frágil que expresa el carácter profundamente problemático de la concepción liberal de individuo. Presupone un individuo autónomo, con libertad de elección y de movimiento, es decir un individuo propietario autosuficiente y positivo. Sin embargo, para vivir en sociedad debemos estar protegidos y esa no es una condición natural sino construida. Las modalidades, características y magnitud de estos recursos, soportes y ayudas fueron cambiando históricamente. Caridad y filantropía, beneficencia individual o de la iglesia, paulatina expansión de las protecciones sociales y de la seguridad social resultado de las luchas de los trabajadores, fueron conformando una nueva forma de propiedad alternativa, la propiedad social y la conquista de derechos colectivos ligados al trabajo y la condición asalariada.

En el siglo XX tomó cuerpo una perspectiva de derechos para abordar las políticas sociales y esto se expresó en el aseguramiento de ciertos mínimos considerados socialmente admisibles. Las protecciones y la seguridad social fueron la expresión de esos estados de bienestar basada en una noción de ciudadanía social que afirmaba la igualdad de derechos y la responsabilidad social encarnada en las políticas públicas.

Los diferentes modelos de Estados de Bienestar, resultado de una combinación variable de interacciones de poder entre los actores políticos y sociales, las instituciones y las tradiciones, asumieron determinados compromisos para asegurar la calidad de vida y el futuro de sus sociedades. Las diferencias estuvieron centradas, especialmente, en las facilidades o dificultades para acceder a esas protecciones, su duración y el alcance de los derechos sociales.

Esta perspectiva universalista entra en crisis hacia fines de los 70 y las políticas sociales comenzaron a ser vistas como instrumentos dirigidos a atender de manera focalizada a las poblaciones con mayores riesgos y carencias. Aparecen entonces diferentes categorías de beneficiarios y/o receptores. Los años ochenta mostraron diversos intentos de reformas heterodoxas para responder a las demandas sociales y a las dificultades institucionales y organizacionales del Estado, sin embargo, el fracaso de esos intentos, junto a las coyunturas sociales y políticas contribuyeron, inversamente, a legitimar las corrientes ideológicas neoliberales centradas en las privatizaciones de empresas públicas, la desregulación laboral y comercial y un nuevo rol del Estado con relación a las protecciones sociales.

Los años noventa combinaron reformas en las protecciones sociales con un modelo estratificado contributivo. Esto se combinó con profundas transformaciones en las estructuras familiares, caída diferencial de la fecundidad con el consecuente aumento de los riesgos de reproducción social y biológica de la pobreza, dependencia de las mujeres al mercado laboral y disminución de los recursos familiares en las crisis. Estos cambios demandan a su vez cambios en el papel del Estado donde son centrales la salud, la educación, las políticas de conciliación entre trabajo y familia.

Los magros resultados de este paradigma hacen necesario retomar la defensa y cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales con políticas abarcativas y equitativas que puedan garantizar el acceso a los servicios y prestaciones sociales. Esta nueva perspectiva evita la dicotomía entre políticas universales y focalizadas, pone el eje en los derechos de ciudadanía, la especificidad de necesidades y la obligación estatal de garantizar su satisfacción y promover la participación social.

**OBJETIVOS DEL SEMINARIO**

• Aportar herramientas teórico conceptuales que le permitan al estudiante abordar el desarrollo de las protecciones y políticas sociales en los estados modernos como un proceso en el que interactúan recursos institucionales, políticos, sociales, económicos y culturales.

• Analizar y comprender la evolución histórica de las protecciones sociales en la Argentina, las modalidades de intervención estatal y las causas que explican las diferentes respuestas estatales a la cuestión social.

• Identificar a los actores sociales, sectoriales y gubernamentales en cada momento histórico, con el fin de reconstruir y analizar las tensiones, conflictos y procesos específicos en la definición e implementación de políticas sociales en la Argentina.

• Analizar las características de los sistemas de protección, los modelos distributivos en la Argentina y los determinantes político-institucionales y sociales que explican su emergencia, desarrollo e institucionalización.

• Aportar herramientas teórico-conceptuales que le permitan al estudiante un abordaje crítico de los debates actuales sobre las políticas públicas sociales en la Argentina, en relación con los actores sociales, sectoriales y gubernamentales.

**ABORDAJE DEL CURSO**

El Seminario propone un recorrido histórico sobre las políticas y los debates sobre la protección social en la Argentina porque, como afirma Fernand Braudel *“¿No es acaso el presente más que a medias víctima de un pasado obstinado en sobrevivir? Y el pasado, por sus reglas, sus diferencias y sus semejanzas, ¿no es la clave indispensable de todo conocimiento del presente?”*

El curso responde a tres grandes líneas de trabajo: a) un abordaje conceptual sobre la evolución de los derechos individuales y colectivos y las protecciones sociales; b) un recorrido histórico de la experiencia argentina entre el último cuarto del Siglo XIX y el Siglo XX y c) un momento de análisis, debate y reflexión sobre las políticas sociales en la actualidad.

**MODALIDAD DE TRABAJO**

El seminario tiene una carga semanal de 3 horas, presenciales obligatorias. Las clases semanales están compuestas por: a) una exposición teórica a cargo de la docente titular y/o un especialista invitado; b) una parte práctica donde los alumnos, en base a la bibliografía establecida, intervienen con análisis, recopilación de información, exposiciones y/o trabajos escritos; c) investigaciones sobre temas acordados en el curso.

**RÉGIMEN DE EVALUACIÓN**

**Aprobación del curso regular**

El seminario tiene el régimen de promoción sin examen.[[1]](#footnote-2) Para ello el alumno deberá aprobar un (1) examen parcial con nota no menor a siete (7): escrito e individual, presencial o domiciliario, y un (1) trabajo de investigación en base a los contenidos de las unidades del programa y a las consignas propuestas por la cátedra.

Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) puntos o más en las restantes, debe recuperar la primera calificación para regularizar la materia y estar habilitado a rendir examen final. Asistencia mínima: 75 % de las clases.

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

## Unidad 1

El Estado nación y su función en la reproducción social. Características institucionales y socio distributivas de los regímenes de bienestar social. Las determinaciones socio políticas en las variaciones de los estados de bienestar.

**Bibliografía:**

* Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social, Paidós, Barcelona. (Selección de capítulos).
* Topalov, Ch. (2004): “De la cuestión social a los problemas urbanos: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del Siglo XX”. En: Danani, C. (Comp): Política social y economía social: debates fundamentales. UNGS/Fundación OSDE/Editorial Altamira, Buenos Aires.
* Esping Andersen, G. (1993). Los tres mundos del Estado de Bienestar, Edicions Alfons El Magnanim, Generalitat Valenciana, Diputació Provincial de Valencia. (Selección de capítulos).

## Unidad 2

Transformaciones en la estructura social argentina. La inmigración y la cuestión social en la Argentina. 1880-1930. La construcción de los espacios públicos y privados: el trabajo y la familia.

**Bibliografía:**

* Juan Suriano: "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916" en *Anuario*, No 14, Rosario, 1989-1990.
* Suriano, J. “Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos del siglo”, en Armus, D. (1990). Mundo urbano y cultura popular, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
* Lobato, M. Z., “Los trabajadores en la era del progreso”, en Lobato, M. Z. Directora), El progreso, la modernidad y sus límites (1880-1916), Nueva Historia Argentina V, Sudamericana, Buenos Aires, 2000.(Selección de capítulos)
* Lobato, M. Z. (2007): Historia de las trabajadoras en la Argentina: 1869-1960. Edhasa, Buenos Aires. (Selección de capítulos)
* Falcón, R. “Aspectos de la cultura del trabajo urbano. Buenos Aires y Rosario. 1860-1914”. En: Armus, D. (1990). Mundo urbano y cultura popular, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
* Falcón, R. (2004): “Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1906-1922). En Suriano, J. (comp): *La cuestión social en Argentina. 1870-1943.* Buenos Aires, La Colmena.

## Unidad 3

# El proceso de intervención estatal en las cuestiones sociales (1940-1975). Problemas públicos y políticas públicas. El desarrollo de la seguridad social en la Argentina y la crisis del Estado de bienestar.

**Bibliografía:**

* Lvovich, D. (2005): “Sindicatos y empresarios frente al problema de la seguridad social en los albores del peronismo. En Lvovich, D. y Suriano, J. Las políticas sociales en perspectiva histórica, Prometeo Libros, Buenos Aires.
* Andrenacci, L. Falappa, F. Lvovich, D (2004) “Acerca del Estado de bienestar en el peronismo clásico (1943-1955), en Bertranú J, Palacio J. M., Serrano G, “En el país del no me acuerdo, Prometeo libros, Buenos Aires.
* Torre, J. C. “Introducción a los años peronistas” en Juan Carlos Torre (Dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
* Torre, J. C., Pastoriza, E. "La democratización del bienestar" en Juan Carlos Torre (Dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
* Belmartino, S. (2005) “Servicios de salud y sistema político: Argentina, Brasil y Chile entre 1920 y 1970”, en Armus, D. (Comp) Avatares de la medicalización en América latina 1870-1970, Lugar Editorial.

## Unidad 4

# Los componentes político -institucionales del ajuste estructural de los noventa. Las transformaciones en la estructura social y en las políticas de protección social.

**Bibliografía:**

* Torre, J. C. (1998): El proceso político de las reformas económicas en América Latina, Paidós, Buenos Aires.
* Martínez Nogueira, R. (2004), “Historia, aprendizaje y gestión pública: las políticas dirigidas a la pobreza en el Estado remanente”, en Bertranú, J., Palacio, J. M., Serrano, G. (Compiladores) En el país del no me acuerdo, Prometeo Libros, Buenos Aires.
* Belmartino S, “Crisis y reformulación de las políticas sociales” (2005), en Juan Suriano Director Tomo 10 Dictadura y democracia (1976-2001), Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
* Selección de políticas públicas nacionales, subnacionales y extranjeras

1. Ver Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, (Art.38) [↑](#footnote-ref-2)